

30/12/2019

La Florida: 15 años de cárcel para autor de femicidio frustrado

15 años de cárcel deberá cumplir Miguel Muñoz León, por el delito de femicidio frustrado contra M.C.C, su ex conviviente, hecho ocurrido el 22 de diciembre del año 2018, y que dejó a la víctima con lesiones de carácter grave.

La fiscalía local de La Florida, representada por la fiscal Marjorie Carrillo, tras la investigación y en el desarrollo del juicio oral, logró acreditar el vínculo de convivencia entre la víctima y Miguel Muñoz, para invocar la ley N°20.066 de

Violencia Intrafamiliar. Lo anterior, quedó demostrado tras establecer el vínculo entre la víctima, el condenado y familiares directos de Muñoz León. El vínculo fue cuestionado por la defensa pues la víctima vive, actualmente, en situación de calle. Durante el desarrollo del juicio oral, también se logró acreditar el dolo de matar y no solo lesionar a la víctima. Ello, tras demostrar una serie de amenazas realizadas por el condenado durante la madrugada anterior a la agresión. “El condenado se acercó dos veces, durante la madrugada, al lugar de trabajo de la víctima, donde la amenazó de muerte. Finalmente, regresó cerca de las 14:00 hrs agrediéndola con un arma corto punzante y le causó una herida de gravedad. Gracias a la ayuda prestada, la víctima fue trasladada a un centro asistencial y no perdió la vida”, señaló la fiscal Marjorie Carrillo.

